

**PROPUESTA DE LINEAMIENTOS PARA  
EL AUTO-DIAGNÓSTICO DEL ASEGURAMIENTO  
DE LA CALIDAD EN LAS UNIDADES  
ADMINISTRATIVAS QUE LLEVEN A CABO  
ACTIVIDADES ESTADÍSTICAS Y GEOGRÁFICAS**

Comité de Aseguramiento de la Calidad

Abril 30, 2015

## **Introducción**

En el marco de la Norma para el Aseguramiento de la Calidad del INEGI (en adelante la Norma) se desarrollará un ejercicio de auto-diagnóstico de cada unidad administrativa. Este ejercicio será un complemento a la aplicación del cuestionario del Marco para el Aseguramiento de la Calidad de Naciones Unidas (National Quality Assurance Framework, NQAF) a nivel del INEGI en el que participó el equipo directivo. La síntesis de ambos constituirá el *Diagnóstico del aseguramiento de la calidad en el INEGI*.

Los objetivos del auto-diagnóstico son:

- I. Documentar el grado de cumplimiento de las acciones para el aseguramiento de la calidad definidas por Naciones Unidas y la Norma.
- II. Contar con una línea de base para medir periódicamente los avances en materia de aseguramiento de la calidad.
- III. Tener un insumo para definir las metas y priorizar las acciones del Programa Anual para el Aseguramiento de la Calidad Institucional.

La herramienta para el auto-diagnóstico toma como base el cuestionario del marco de Naciones Unidas y se complementa con preguntas sobre la implementación de acciones requeridas por la Norma. A partir de este conjunto de preguntas, se priorizaron, adaptaron, y agruparon según las funciones y atribuciones de las unidades administrativas, y se elaboraron tres instrumentos de diagnóstico:

- Cuestionario para el auto-diagnóstico del aseguramiento de la calidad en las actividades de generación e integración de información en el INEGI
- Cuestionario para el auto-diagnóstico del aseguramiento de la calidad en las actividades de coordinación del INEGI
- Cuestionario para el auto-diagnóstico del aseguramiento de la calidad en las actividades de difusión y vinculación del INEGI

Si bien estos cuestionarios son más específicos que el propuesto por Naciones Unidas, aún son instrumentos con un enfoque global cuyo propósito es contar con un diagnóstico general. Posteriormente, conforme se defina la estrategia para el aseguramiento de la calidad será necesario complementar el diagnóstico con evaluaciones sobre temas específicos que permitan conocer a detalle la calidad de los productos y de los procesos, y puedan dar elementos de mejora más precisos.

## **Disposiciones generales.**

1. Los presentes lineamientos tienen por objeto establecer los criterios y procedimientos para la elaboración del auto-diagnóstico del aseguramiento de la calidad institucional en las unidades administrativas que lleven a cabo actividades estadísticas y geográficas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Interior.

2. El auto-diagnóstico del aseguramiento de la calidad servirá como base para la elaboración del Programa Anual de Aseguramiento de la Calidad Institucional a través de la identificación de las áreas de mejora.
3. Durante la elaboración del auto-diagnóstico se deberá identificar la documentación soporte de cada pregunta, y en caso de que no se cuente con ella, deberá ser parte de las acciones de mejora propuestas para el Programa Anual de Aseguramiento de la Calidad Institucional.
4. Las unidades administrativas que lleven a cabo actividades estadísticas y geográficas deberán elaborar un auto-diagnóstico por lo menos cada dos años para conocer el avance en las acciones institucionales de aseguramiento de la calidad. Este auto-diagnóstico se sujetará a los criterios y procedimientos establecidos por el Comité y será complementario a otras evaluaciones e informes sobre calidad establecidos en la Norma o acordados por el Comité.
5. El auto- diagnóstico deberá elaborarse tomando en cuenta las acciones realizadas los dos años anteriores a la aplicación del instrumento, a menos que se especifique lo contrario en la pregunta específica.
6. Las unidades administrativas que llevan a cabo actividades estadísticas y geográficas realizarán su auto-diagnóstico, utilizando el cuestionario acordado por el Comité que les corresponda de acuerdo a las actividades que realizan.
7. La aplicación de los instrumentos de auto-diagnóstico deberá ser un ejercicio de reflexión interna en cada unidad administrativa, para lo cual cada cuestionario deberá ser respondido conjuntamente por los actores clave seleccionados internamente.

#### **Autodiagnóstico de las actividades de generación e integración de información**

8. En el Anexo I se presenta un cuestionario para el auto-diagnóstico del aseguramiento de la calidad en las actividades de generación e integración de información en el INEGI, el cual es un instrumento genérico basado en las preguntas del Marco para el Aseguramiento de la Calidad de Naciones Unidas y deberá ser adaptado por cada una de las direcciones generales que realizan este tipo de actividades.
9. El cuestionario para el auto-diagnóstico del aseguramiento de la calidad en las actividades de generación e integración de información en el INEGI está dividido en tres secciones, las primeras dos se refieren a la gestión de productos y de procesos, mientras que la tercera se enfoca en la medición y evaluación de la calidad y proyectos de mejora.
10. El cuestionario busca detectar el porcentaje de proyectos en los que se realizan ciertas actividades para tener una línea base y en posteriores aplicaciones conocer el avance. Asimismo, busca detectar la presencia de procesos estandarizados o mecanismos formales en determinadas acciones durante el proceso de generación e integración de información. Sin

embargo, para conocer el funcionamiento de estas actividades deberán realizarse evaluaciones específicas en el futuro.

11. El cuestionario para el auto-diagnóstico del aseguramiento de la calidad en las actividades de generación e integración de información en el INEGI podrá ser aplicado en cada dirección general adjunta o por cada proceso de generación de información (censos, encuestas, registros administrativos, estadística derivada, integración de información estadística, elaboración de mapas, herramientas para el aprovechamiento de la información geográfica, registro catastral) según lo decida cada Director General.
12. Durante la aplicación del cuestionario para el auto-diagnóstico del aseguramiento de la calidad en las actividades de generación e integración de información en el INEGI deberán ser identificadas las preguntas que no aplican de acuerdo a la clasificación realizada en relación al punto anterior.

#### **Autodiagnóstico de las actividades de difusión y vinculación**

13. El autodiagnóstico de las actividades de difusión y vinculación busca documentar el grado de cumplimiento de las acciones definidas por Naciones Unidas y la Norma para el aseguramiento de la calidad en materia de difusión y vinculación.
14. La Unidad Administrativa responsable de la difusión y vinculación en el INEGI utilizará el cuestionario incluido en el Anexo II para su auto-diagnóstico.
15. El cuestionario para el auto-diagnóstico del aseguramiento de la calidad en las actividades de difusión y vinculación en el INEGI está dividido en cuatro secciones. Las primeras tres secciones se refieren a la gestión del entorno institucional, los productos y los procesos, y la última se enfoca en la medición y evaluación de la calidad, y en los proyectos de mejora.

#### **Autodiagnóstico de las actividades de coordinación**

16. El autodiagnóstico de las actividades de coordinación busca documentar el grado de cumplimiento de las acciones definidas por Naciones Unidas y la Norma para el aseguramiento de la calidad en materia de coordinación del sistema estadístico nacional, así como en los procesos de captación de información y atención a usuarios a nivel estatal.
17. La Dirección General de Coordinación del Sistema de Información Estadística y Geográfica utilizará el cuestionario incluido en el Anexo III para su auto-diagnóstico.
18. El cuestionario para el auto-diagnóstico del aseguramiento de la calidad en las actividades de coordinación en el INEGI está dividido en cuatro secciones. Las primeras tres secciones se refieren a la gestión del entorno institucional, los productos y los procesos, y la última se enfoca en la medición y evaluación de la calidad, y en los proyectos de mejora.



# **ANEXOS**